



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- La Provincia de Río Negro se adhiere a la Declaración del año 1994, como Año Internacional de la Familia, designado así por las Naciones Unidas.

Artículo 2°.- De forma.